

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCION TERCERA CALLE 24 No. 53-28 BASAMENTO TELEFONO: 4233390- 4055200 Ext. 8005-8006-8010 BOGOTA D.C.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SECCIÓN TERCERA

AVISO

En cumplimiento a lo ordenado por el Honorable Consejo de Estado en providencia de trece (13) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), se notifica a la Señora Myriam Morales de Morales y a los terceros interesados, lo siguiente:

1. La existencia de la Acción de Tutela que cursa en el H. Consejo de Estado Sección Cuarta que a continuación se relaciona:

Radicación: 11001031500020170228800

Naturaleza: ACCION TUTELA

Demandante: LINA MARIA SUAREZ DIAZ

Demandado: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

Y OTROS

Consejero Ponente: JORGE OCTAVIO RAMIREZ RAMIREZ

En las instalaciones de esta Secretaría se encuentra a disposición de los interesados el auto de fecha trece (13) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

2. Que la anterior acción de Tutela está dirigida en contra de providencias judiciales adoptadas dentro el siguiente proceso ordinario que cursó en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección B

Radicación: 250002326000200502577-01

Naturaleza: ACCION DE REPARACION DIRECTA
Demandante: MYRIAM MORALES DE MORALES

Demandado: DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

JUDICIAL

Magistrado: PATRICIA FEUILLET PALOMARES

El presente aviso se fija en la Secretaria hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) siendo las ocho (8) de la mañana y se desfija hoy a las cinco (5) de la tarde de conformidad con lo establecido en el art 292 del CGP.

MARGARITA LUCIA RUIZ VELASCO

Secretaria